

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 11** *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resoluciones de 22 de mayo de 2015, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas por los turnos libre, de promoción interna y de discapacidad, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de junio).

Por Resolución de 21 de diciembre de 2017, de esta Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, se fijó la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes que hubiesen superado las mencionadas pruebas selectivas, publicándose la relación de plazas ofertadas y determinando la entrega de la documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de enero de 2018).

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista en Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que habiendo superado el proceso selectivo han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General en virtud de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 6 del Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista en Psicología Clínica del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza, según se relaciona en el Anexo I adjunto a esta Resolución.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en las Unidades de Personal del Centro correspondiente a la plaza adjudicada, quedando condicionada a la obtención del preceptivo certificado de capacidad funcional favorable del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales correspondiente, en el caso de que no haya sido emitido dentro del plazo fijado para la toma de posesión.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiese adjudicado en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de

Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 12 de marzo de 2018.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Pablo Calvo Sanz.

ANEXO I
TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD
NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
CATEGORÍA: F.E. PSICOLOGÍA CLÍNICA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CIAS	DESTINO	TURNO
1	HOSPITAL MORENO, ANA	53011505R		H. LA PAZ	
2	MARTIN ALCUDIA, SUSANA	46846929T		H. U. DE MÓSTOLES	
3	REY BRUGUERA, MAYELIN	50210710P		H. RAMON Y CAJAL	
4	BELLOSO ROPERO, JUAN JOSE	51395655Q		H. 12 DE OCTUBRE	
5	FELIX ALCANTARA, MIRIAM PATRICIA	53410825H		H. INFANTA LEONOR	
6	APELLANIZ MARTINEZ, VANESA	72725537C		H. DE GETAFE	
7	ANTEQUERA IGLESIAS, JUAN	50118453G	1611000509D	USM - CARABANCHEL	MAÑANA
8	MORENO BLANCO, CRISTINA	47016976P		H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	
9	ALMENDRO MARIN, MARIA TERESA	09192100N		H. CLINICO SAN CARLOS	
10	MARTI ESQUITINO, JESUS	47066741R		H. LA PAZ	
11	CENTENO FERNANDEZ, ESTHER	50858146V		INS. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	
12	SANZ SEBASTIAN, SUSANA	45572443J		H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	
13	OVIDEO NIETO, MARTA	50447834W		H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	
14	ROMAN CASTILLO, PAULA	72046449F		H. 12 DE OCTUBRE	
15	MUELA DE BLAS, PAULA	72131552X		H. 12 DE OCTUBRE	
16	FERNANDEZ MARTIN, PATRICIA	71431691Q		H. PUERTA DE HIERRO	
17	GUTIERREZ FERNANDEZ, NOELIA	72141041T		H. 12 DE OCTUBRE	
18	PRIEDE DIAZ, AMADOR	72137606S		H. PUERTA DE HIERRO	
19	CLARIANA MARTIN, SARA MERCEDES	46875388P		INS. PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN	
20	VALENCIA AGUDO, FATIMA	71897528B	1606000501V	C.S. CERRO DEL AIRE	TARDE
21	BALLESTEROS GARCIA, MARIA	02917740Y	1611000510X	C.S. LOS ANGELES	TARDE
22	SANCHEZ LOPEZ, M ^a VICTORIA	50889005X	1611000503A	C.S. ALMENDRALES	TARDE
23	IZQUIERDO PEREZ, SARA	70060634N	1611000507F	C.S. ALMENDRALES	TARDE

(03/9.394/18)

